



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS NATURAL celebrada en el día de hoy ha aprobado todos los acuerdos de los puntos del Orden del Día de la convocatoria de la Junta, de conformidad con la propuesta efectuada por el Consejo de Administración.

Barcelona, 10 de marzo de 2009